



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

RDNAT – 2021 - 0915

Salta, 19 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 19.239/2021

VISTA:

La resolución N° SO-283/2021, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, que obra a fs. 6, mediante la cual se autoriza el redictado de la asignatura Física correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2021 en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Sede Regional Oran, solicita la convalidación del acto administrativo.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

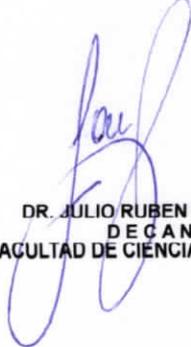
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la N° SO-283/2021, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Sede Regional Oran.
mc


ESP. ANA-PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES